

## Suscripción.

» 3 meses 3 pts.  
España 1 año. . . 10 »  
Extranjero. . . 20 »  
Ultramar. . . 25 »

Insértese ó no, no se devuelve ningún original.  
Todo pago se entiende por adelantado.

# El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-<sup>pral.</sup>

## Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales  
línea.—Página 2.ª á 1 real  
línea corta.  
Para los Sres. suscritores  
rebajas convencionales

## Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á j uolli  
de la Administración.

## CHAMPAGNE.

Se vende legítimo de la acreditada casa  
viuda Cliquot y otras marcas, á precios desde  
3 á 4 pesetas.

Comisionado en San Feliu de Guixols:  
**Juán Brugada.**

## MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

## LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin  
entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

## SOMBRETERIA

DE

## JOSÉ SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases  
y precios (para caballeros desde 6 á 20  
pesetas.)

Últimos modelos para Señora, Señorita y  
Niños.

Preios reducidos.

## CEPAS AMERICANAS.

(RIPARIAS.)

Resistentes á la filoxera.

Las hay de venta en los criaderos de don  
Sebastian Vergés y Roig en Castello de Ampúrias á los siguientes precios:

Riparias Barbadas ó enraizadas á 8 pesetas  
ciento.—Id. Sarmientos de 50 centímetros de largo á 2 pesetas  
ciento.—Id. id. de 25 á 30 centímetros para formación de  
criaderos á 1 pesetas ciento.

Depósito en GERONA, droguería de  
D. Narciso Perez, calle de Abeuradors.

## ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA.

participa al público que en su Gabinete se  
practicaban toda clase de operaciones y se con-  
feccionan y recomponen aparatos protésicos  
de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de  
2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

## DR. BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal,  
GERONA.

Horas de despacho: 9 á 12 mañana y 2 á 5  
tarde.

## DISCURSO

pronunciado por D. Emilio Castelar en el Con-  
greso de los Diputados, sobre la cuestión de  
pública enseñanza, en 12 y 13 de Febrero de  
1885.

(Continuación.)

Si el señor ministro de la Instrucción pública en España sintiera estas convicciones con el ardor que yo las siento, evitaría conflictos como el actual, con la Universidad, y conflictos, como los que yo preveo, mejor dicho, temo, y anuncio que tendrá, tarde ó temprano, de continuar en ese banco mucho tiempo, con la Iglesia. Cuando el catedrático de Historia, bien ageno al pensamiento de tratar su ciencia, laica y racionalista, como una ciencia revelada y teológica, dió punto á su discurso con aquella invocación final á la libertad completa del pensamiento humano y de la ciencia universitaria, puesta so el patronato de un fraile dominico, debió en mi sentir corroborar esta verdad el ministro y añadirle á lo sumo que la profesión cuasi religiosa del magisterio, ese gran sacerdocio, impone á los maestros deberes de respeto, de circunspección, de mesura, de templanza, como á ninguna otra clase, por lo mismo que inician con toda libertad á inteligencias jóvenes é inexpertas en regiones excelsas é inaccesibles casi como las altas regiones del humano saber, más hondo y más extenso todavía, por ser lo infinito en el espíritu, que lo infinito en el espacio. Y diciendo esto, diciendo que la ciencia, ó no es ciencia, ó es libre, hubiera el ministro repetido la voz y la palabra misma de las leyes que rigen y que representaba en aquella solemnidad y en aquel momento. Pero no se concibe cómo puso á las enseñanzas históricas sobre los Faraones egipcios por límite único el arbitrario de la monarquía católica de don Alfonso XII. Primeramente, el adjetivo católica sabe un poco á carlismo, por haber abusado los carlistas mucho de tal palabra en sus referencias y calificaciones á los tres ó cuatro reyes á quienes han prestado sangriento y antropofágico culto en más de medio siglo. Al rey don Alfonso puede llamarsele con propiedad católico; pero á la monarquía de los Borbones reinantes, sin desmerecer de tal calificativo, no se la llama generalmente así, nó, se la llama generalmente monarquía constitucional, pues en parte ninguna se aplica ese cognómen católico á las monarquías parlamentarias y modernas, guardado por el uso, rey del lenguaje, para las monarquías absolutistas y teocráticas. De suerte que, para poner correctivo á un profesor, muy callado en su discurso respecto á problemas de política y á formas de gobierno, el señor ministro tocó, no en sus intenciones, en sus palabras, un tanto lejos de nuestra legalidad, un tanto cerca de las fronteras carlistas. Y aduzco esto para mostrar que no debió darse prisa en poner correctivo á los apotegmas geológicos sobre la extensión del diluvio y á los apotegmas históricos sobre la vejez de los Faraones, puesto que corría el riesgo de despertar la vigilancia de sus enemigos extremos sobre la Universidad y hasta el recuerdo de las mil ideas científicas no muy en paz con el dogma, que allí hervirán y pulularán perpetuamente sin que nadie en el mundo pueda remediarlo, pues nacen de la fecundidad del espíritu moderno, tan vivaz y

tan fuera de nuestras coacciones materiales como la misma fecundidad del Universo Mundo. ¿Y no veís alguna irreverencia para el poder supremo como algún vejamen para la cátedra universitaria, en poner por límite á historias faraónicas la monarquía de don Alfonso XII? Nada le va seguramente á esa monarquía en que reinara Menes treinta siglos ó quince antes de Cristo. Yo quisiera saber qué le importa hoy á la monarquía de don Alfonso XII, si los patriarcas antediluvianos del Génesis deben tenerse por vivas personas ó por viejas personificaciones; y si los momentos de la Creación deben contarse como días con mañana y tarde ó como épocas seculares. En el carácter laico, tomado por las monarquías, que se ungen aquí en los Congresos, no allá en las Iglesias, están muy separadas de tales esferas. Max Muller indaga en Oxford cuanto debe al Rig Veda el cristianismo, y por eso no se conmueve la monarquía de Inglaterra en sus cimientos seculares; Fiele enseña en Leipzig como el mito de Abraham y la residencia de este sobre la montaña Hebrón se repiten á una en Fenicia y en Judea, como Isaac ó Jistjaax, significa risa en todas las lenguas de origen semítico; y por eso no se lleva el rey de Holanda la mano á la cabeza para ver si le falta la corona en las sienas.

Tendría que ver Mister Gladstone presentándose á la lectura de los discursos pronunciados por Lubbock en la Universidad de Londres, para decirle, al escuchar del sabio rector una de las observaciones atentatorias á la cronología sacra: cuidado que todos esos datos sobre la grande antigüedad del mastodonte, solo se permitirán aquí en cuanto no dañen á los privilegios de la Iglesia anglicana y al derecho que tiene nuestra dinastía de Hannover para sentarse á sus anchas sobre su trono de Inglaterra y las Indias, el cual puede zozobrar, si resultan demasiado viejos los hipopótamos del Ganges y demasiado jóvenes los sátropas de Babilonia. Mommsem dice, y en mi sentir dice con razón, que la inferioridad científica de los pueblos latinos respecto á los pueblos germanos, proviene del sobrado respeto sentido por aquellos á las tradiciones eclesiásticas, el cual respeto, con sus impedimentos y sombras, les veda entrar por investigaciones teológicas como las de Tubinga y de Gotinga, bases de crítica y hermenéutica muy conducentes á engendrar y sostener las grandes creaciones de Filosofía é Historia producidas por innumerables sabios alemanes en siglo y medio de investigaciones audaces. El materialismo de Virchow, tan opuesto á la rigidez protestante de los alemanes luteranos, ese materialismo no obsta para que ocupe su plaza de catedrático en la Universidad imperial de Berlín; el racionalismo espiritualista de Gubernatis, tampoco para que ocupe su cátedra en la escuela de Florencia; las profecías de Mamiani, tan heterodoxas respecto de la religión futura, tampoco para que su cátedra se levante rodeada por el respecto universal en Roma; el psicologismo, cuasi fisiológico, de Bain tampoco para que profese la ciencia en Aberdeen; cual, en otro tiempo, se aprendían por numerosa juventud las doctrinas hegelianas de Laurent aplicadas á la Historia en la Universidad oficial de Gante, sin que á ningún ministro se le ocurriera, ni se le ocurra, oponer las coronas de monarquías, asentadas sobre pueblos tan católicos y ortodoxos como

el belga y el italiano, y de monarquías, tan cristianas como la germánica y la inglesa, cuyos jefes también son jefes de sus respectivas Iglesias á las indagaciones del pensamiento humano, en cuyos abismos se pierden las coronas como las arenas en los abismos del mar. Yo podría señalar en nuestras Universidades representantes de todas las escuelas y sectas que pululan por Europa hoy, apóstoles y propagadores de todas las ideas que surcan las eminencias del humano espíritu. Aquí, una lespecie de pagano ilustre hace del helenismo su religión, y muestra cómo ha sido Grecia el pomo de misteriosas esencias puesto en el sepulcro de la clásica antigüedad, que resucitó, cual una Iglesia llena de almas y de ideas, en la Pascua del Renacimiento; allí, un cristiano unitario, tan respetable por su virtud como por su ciencia, representante de los dogmas, por cuya confesión habló Valdés en Partenope como Platon, y murió Servet en Ginebra como Sócrates, enseña las múltiples cristalizaciones de la idea en los altos institutos sociales y en las viejas leyes políticas; no lejos un positivista desmiente, sentado en su cátedra de ciencias, todas las metafísicas y todas las religiones por creer obstáculos para el estudio de lo cognoscible su propensión á atentar al estudio de lo incognoscible; por este lado, un metafísico racionalista impenitente, dice que la eterna revelación de lo bello está en el sentimiento, y la eterna revelación de lo bueno en la conciencia, y la eterna revelación de lo verdadero en la razón; por aquel otro lado un filósofo de la historia os enseñará la evolución universal arranca del Zoófito archivado en las primeras zonas geológicas y se pierde allá en los arquetipos celestes, arrastrados todos á sus metamorfosis eternas en las inmensas corrientes del revuelto río de los tiempos; ya un naturalista refutará el relato bíblico, sobre la cuna y derivación de los seres vivientes, ó ya un crítico de los dados á estudiar en las religiones las ideas os dirá el sagrado libro de Esther se ha escrito mucho después de lo que quiere la Iglesia, como el Evangelio de San Juan perteniente por sus ideas alejandrinas al siglo tercero; y para decir esto, para enseñarlo, se absorberán todos en la contemplación y culto de la verdad, curándose tanto de las limitaciones puestas por el señor ministro de Fomento á los trabajos científicos de la Universidad, cual nosotros nos curamos, en los trabajos legislativos propuestos á nuestra deliberación, del gran Lama del Thibet ó de sus dogmas petrificados, ó de sus castas asiáticas.

No faltaba otra cosa para la ciencia sino que hallándose cualquier investigador en este problema histórico, de cómo escribió Moisés el Deuteronomio, quinto y último de sus libros, en la grande obra del Pentateuco, cuando refiere ó historia en el capítulo XXXIV su propia muerte y fin, se fuera á preguntar al señor ministro de Fomento, si negando á Moisés la paternidad auténtica de tal relación podría destronar á don Alfonso XII de su monarquía católica, contradiciéndose así las condiciones de vasallo fiel con las condiciones de crítico acertado y diligente. ¿No sabía el ministro cuánto limitaba la ciencia oponiéndola como barrera infranqueable la monarquía católica de don Alfonso XII; y cuánto debilitaba la monarquía de Alfonso XII poniéndola como límite á las grandes investigaciones científicas? Afortunadamente, después de tal declaración,

## LA SOCIEDAD

ECONOMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAIS

Y EL

## MODUS VIVENDI.

Contestando días atrás á nuestro colega *El Constitucional*, afirmamos que, lejos de permanecer indiferente la Sociedad Económica Gerundense ante el peligro y amenaza que pesan sobre el país con la presentación del proyecto *modus vivendi* con Inglaterra, estaba gestionando cuanto á su modesta esfera era asequible para que el ruinoso proyecto no llegue á obtener la sanción de las Cortes, uniendo su voz al clamoreo que levanta Cataluña en masa en són de protesta contra el incipiente tratado.

Como corroboración á nuestro aserto, á continuación publicamos la exposición que acaba de elevar á los Cuerpos legislativos pidiendo que desestimen en todas sus partes el *modus vivendi*.

## «A. LAS CORTES.

La Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País acude al ilustrado patriotismo de las Cortes, exponiendo que las leyes arancelarias de 1869 enervaron el vigor de la industria nacional con la abolición de los derechos diferenciales de bandera, con la supresión de las de introducción de muchas mercancías que se declararon libres, con la rebaja periódica de los que se dejaron subsistentes hasta quedar reducidos al derecho fiscal, ó sea al 15 por 100 del valor de los productos gravados y, sobre todo, con el establecimiento del sistema de valoraciones genéricas para fijar los adeudos, sistema sujeto á gravísimos errores, anulando toda protección industrial, desequilibrando la igualdad proporcional del impuesto y colocando la industria española en una situación tan precaria como angustiosa y deplorable.

Los tratados de comercio con varias naciones vinieron á agravar el conflicto, porque, así como antes nuestros Legisladores, convenciéndose de los fatales resultados de aquellas reformas, eran libres de corregirlas ó derogarlas, á su voluntad, ahora no pueden hacerlo sin consentimiento de las Naciones convenidas.

Y como si no fuese bastante riguroso ese martirio de nuestra industria, tan necesitada como merecedora de protección y estímulo para que España florezca y ocupe el lugar que le corresponde en el concierto de la civilización, el Gobierno presenta á las Cortes un proyecto de ley pidiendo que se le autorice para llevar á cumplimiento un *modus vivendi* comercial, basado en la declaración firmada en 24 de Diciembre del año último por el Ministro de Estado español y el enviado extraordinario de S. M. Británica, mediante el cual nuestra nación concede á la Gran Bretaña el trato de la Nación más favorecida en todo lo concerniente al comercio y navegación de la Península, y ella, por su parte, se limita á reformar la escala alcohólica para el adeudo de los vinos, de manera que solo paguen un chelín por galón los comprendidos entre los 26 y los 30 grados, quedando además facultado nuestro Gobierno para llegar á un Convenio definitivo haciéndole mayores rebajas en varios artículos de nuestro arancel, que no se determinan, si ella consiente en aplicar el mismo adeudo á otros vinos de graduación superior.

Basta la simple enunciación del proyecto para comprender que se pretende realizar un contrato leonino en beneficio exclusivo de Inglaterra, pues, mientras nosotros nos

obligamos á abrirles las puertas de nuestro mercado nacional para que lo inunde con la exuberancia de su producción, ella que blasona de libre-cambista, pero que solo lo es en las industrias en que supera á los demás países, se muestra tan avara de sus intereses, tan cuidadosa de la protección que dispensa á sus cervecerías, que únicamente nos concede una rebaja mezquina de los monstruosos derechos arancelarios que impone á los vinos, limitándola á los de 26 á 30 grados, conservando todavía en estos enormes gravamen de 27 pesetas 50 céntimos por hectolitro, que en muchos casos excede al valor de la mercancía, sin querer estender ese tipo á los vinos de graduación superior á 30 grados, sino en cuanto nosotros le otorguemos el privilegio de mayores ventajas que las que hemos concedido á ninguna otra Nación.

Todo el vino que se bebe en Inglaterra no alcanza siquiera al consumo de Barcelona y pueblos comarcanos y, como no es solo España su proveedora de aquel líquido, sino que concurren Francia, Italia, Portugal y otros países, resultará que la parte que pueda correspondernos en el aumento de la venta del de 26 á 30 grados, por consecuencia de la rebaja de la escala alcohólica, será una cantidad casi ilusoria; de modo que, por obtener nosotros el derecho de introducir en Inglaterra unos miserables litros de vino, pondremos á los pies de la poderosa Albión, con la altivez española, la suerte de nuestra industria y la subsistencia de nuestros obreros que, no pudiendo luchar, por la inferioridad de sus fuerzas, con aquel coloso de la producción, se verán reducidos á la miseria, sin más recurso que emigrar en busca de otro país más sensato y hospitalario.

Falta, pues, en ese convenio la idea esencial de la compensación, apareciendo de nuestra parte como un acto de prodigalidad inconcebible, contrario á toda ley económica y hasta al principio de libre cambio, porque, dar sin recibir el equivalente, no es libre cambio, sino libre regalo. Ni podría tomarse siquiera como compensación suficiente para justificar el convenio, que Inglaterra admitiese nuestros vinos sin pago de ningún derecho, porque esta compensación solo sería colectiva ó exterior, de nación á nación, pero no interior, pues la ruina de las industrias españolas que sucumbirían ante la competencia inglesa, no podría repararse ó saldarse con los beneficios que obtuviese la producción vinícola, á menos que las indemnizase el Estado; cuya misión es distribuir la justicia protegiendo con igual solicitud todos los ramos del trabajo que concurren al fomento de la riqueza del país.

Por esto, lo que más aflige el ánimo al leer el consabido proyecto de ley, es el espíritu de hostilidad que encierra contra la industria manufacturera, siguiendo la tendencia de anteriores disposiciones inspiradas en el concepto erróneo de que el porvenir de España debe cifrarse en ser exclusivamente agrícola, sin considerar que la agricultura no puede prosperar sin el auxilio de la maquinaria y, por consiguiente, sin el progreso industrial.

De nada servirá que vengán del Extranjero máquinas para las operaciones agrícolas, si nuestros labradores ignoran su manejo, si no hay en los pueblos rurales talleres de carpintería, de cerrajería y de fundición para repararlas y reconstruir las piezas que se inutilicen; de suerte que el fomento de la agricultura exige imperiosamente que los conocimientos industriales se vulgaricen y se apliquen en el campo, y que sus primeras nociones se enseñen en las escuelas, difundiendo por todas partes y respirándose, por decirlo así, en la atmósfera.

Sin auxilio de la industria, la Nación española nunca pasará de ser agrícola al estilo

de Marruecos, é impotente para mantener con condiciones de la vida civilizada la población que le corresponde por su situación geográfica por la benignidad de su clima, por la fertilidad de su suelo y por los demás poderosos elementos de producción que encierra su territorio.

Urge, pues, torcer el rumbo, emprendiendo resueltamente el camino de la protección á todos los ramos del trabajo nacional; y fundada la Económica Gerundense en estas consideraciones,

Suplica á las Cortes que se sirvan desestimar en todas sus partes el proyecto de ley *modus vivendi* con Inglaterra presentado por el Gobierno. Así lo espera de su alta sabiduría y patriotismo.

Gerona 3 Marzo de 1885.—El Director: José Flores.—El Censor: Emilio Grahit.—P. A. de la J.—El Secretario: Arturo Vignardell Ricg.

## ECOS DEL DIA

Mientras dure el estado de tirantez y de justificada alarma en que el país vive desde que el gobierno presentó á las Cortes el malhadado proyecto del *modus vivendi* con Inglaterra, toda discusión sobre otros asuntos parece como que huelga en los presentes momentos. Tan cierto es que cuando se trata de cuestiones en las cuales esté positivamente interesada la vida y prosperidad de la nación, aquéllas se imponen con empeño á la opinión pública, haciendo que todo lo demás que gira y se mueve en el ambiente político que respiramos, se presente así como oscurecido y relegado al montón de las cosas triviales ó de menor cuantía.

Ha empezado ya en las Cortes el gran debate, y hemos de confesar que la discusión del *modus vivendi* ha tenido felicísimos comienzos. Hasta ayer, en la batalla en pro de la causa de la protección nacional llevaban la mejor parte los diputados catalanes; es decir, Cataluña era la que llevaba sobre el gobierno grandísima ventaja. Los señores Nicolau y Baró—muy especialmente este último—demostraron hasta la evidencia lo que se proponían, que no era otra cosa que patentizar—desde el punto de vista económico—los perjuicios inmensos que á la industria y al trabajo nacionales se irrogarian de intentarse, siquiera un arreglo subsidiario con Inglaterra, bajo la base de las estipulaciones que contiene el *modus vivendi*; y demostrar, desde el terreno político, la inconsecuencia de Cánovas y su gobierno, declarándose ayer proteccionistas en todos los órdenes y en todos los ramos, y hoy solicitando á los representantes del país autorización para poner los sagrados intereses de la patria á merced de la especulación extranjera.

El señor Baró ha merecido bien de Cataluña por la briosa y elocuente defensa que de sus altos intereses acaba de hacer desde los escaños del Congreso. No en balde ha sido felicitado por todos los amantes de la producción nacional que tuvieron el gusto de escucharle. Nosotros desde aquí—y sin tener en cuenta para nada las esenciales diferencias políticas que nos separan—enviamos también nuestros plácemes al digno diputado por Barcelona. ¡Ojalá que prospere en la conciencia de todos los señores diputados el calificativo de *modus moriendi* con que el Sr. Baró ha designado, en frase feliz, el proyec-

sus actos contradijeron á sus palabras, repartiéndole el discurso incriminado entregándolo á los discípulos, y aun creo que premio por su propia mano la Memoria de un aprovechadísimo alumno de la facultad de Ciencias, en la cual Memoria se decían, tratándose de la creación, aseveraciones sobre la Biblia y el Evangelio, sobre la materia y la fuerza, que jamás hubiesen apuntado un profesor espiritualista como el catedrático amigo y correligionario mío, autor del discurso inaugural sobre la Historia y la ciencia de los sacerdotes egipcios. Todo esto quiere decir, en último resultado, que así como la idea de nuestro partido conservador respecto á la legalidad ó ilegalidad de los demás partidos se ha estrellado en las sentencias del Tribunal Supremo; la idea de nuestra Unión católica respecto á la sumisión del pensamiento humano á la Iglesia se ha estrellado en el derecho vivo y en la organización real de nuestra Universidad. Y de aquí un concepto primero mío, el siguiente: las ideas democráticas y liberales resultan ideas de gobierno, por concordar con las costumbres más arraigadas y con las leyes más queridas, mientras las ideas conservadoras resultan ideas revolucionarias, por serle imposibles las retrogradaciones y retrocesos que intentan ¡oh! sin grave perturbación de los espíritus y sin sacudimientos zozobrosos en la sociedad.

Lo cierto es que si el señor ministro de Fomento recordara como pertenece á un pueblo libre, cumpliera con asistir á la ceremonia, dejando, por completo, al profesor, tanto más responsable moral é intelectualmente, cuanto más libre, legal y materialmente fuera, toda responsabilidad de su obra entregada por su propia índole y por el sitio y el momento de su lectura solemnemente á los más opuestos juicios, que aquilatan la verdad en el toque de sus controversias, y ponen ideas y cosas en su verdadero y legítimo punto. Mas la censura indirecta del ministro al orador, que no podía legalmente ir de acto ninguno seguida, trajo la censura directa del clero al orador y al ministro. Imaginad que lejos de pertenecer á la Unión católica, pertenece al partido conservador el ministro; pues nada hubiera sucedido, por no tener los cristianos viejos, ó sean los absolutistas puros, interés en poner á los conservadores y demás ecléticos en contradicción abierta consigo mismos, como lo tienen, y grandísimo, en poner á sus competidores los miembros de la Unión católica, exagerados también y con todas sus exageraciones devotas, de la rama segunda, como llaman ellos en sus desavenencias con la monarquía constitucional, á la rama reinante. La independencia mostrada en el pensar y en el decir por catedrático tan independiente como mi amigo y correligionario el señor Morayta, serviales á maravilla para combatir al ministro; y se apoyaron firmísimos en aquel punto estratégico de formidable ataque. Un eclesiástico, muy célebre por sus irreconciliables intransigencias religiosas y políticas, despidió con mano segura el primer mandamiento contra catedrático y ministro. No había concluido siquiera de lanzarlo y despedirlo, cuando cierto joven, que ostenta nombre ilustrado en el foro, en el Parlamento, en las Academias, y de alta significación absolutista ó clerical, se puso á mover el ánimo de los estudiantes contra la heterodoxia del catedrático y la complicidad del ministro, pidiendo á los compañeros de aulas adhesiones al mandamiento eclesiástico leído con solemnidad en fiesta dominical, ante Jesús sacramental: que sitios tan sacros y testigos tan inefables escogen los partidos reaccionarios para tomarse desquites y venganzas, no tanto de sus probados enemigos, como de sus cuasi correligionarios y afeos. Lanzado el guante por la estudiantina ultramontana, tenía que recogerlo por necesidad, la estudiantina liberal; y ¡ay! de la ciencia y de la vida si permaneciese la juventud ociosa y fría de suyo ante los conflictos espirituales entre las ideas y las escuelas en lucha. Esto ha pasado siempre, y pasaba más, cuando los que comenzamos á salir de la edad madura, para entrar en la serena, sí, triste, ancianidad, salíamos de nuestra serena infancia para entrar en la tempestuosa juventud.

(Continuará.)

to que se está discutiendo en las Cortes! y sobre todo ¡ojalá que los padres de la patria, oyendo por esta vez la voz de la razón y los lamentos del país que de todas partes surgen y en todas formas se manifiestan, acaben por negar al gobierno la autorización que solicita para llegar a un tratado definitivo con Inglaterra, tras del cual vendría inevitablemente la ruina de las más importantes regiones de España, con el aniquilamiento de su producción e industria, base de toda su riqueza.

Nosotros, por lo demás, no hemos de ocultar nuestras impresiones. El pesimismo con que la experiencia—doctora y maestra de verdades—nos constriñe á juzgar los actos todos que del gobierno conservador emanan, nos inclina de antiguo, y aun en estos momentos á pesar del triunfo moral que puedan obtener los diputados proteccionistas y de las componendas arbitradas á última hora por el señor Romero Robledo, á creer, como creemos con persuasión íntima, que el malhadado *modus vivendi* con Inglaterra se aprobará, y que será concedida también la autorización para realizar más ó menos tarde (y aquí vendrá el engaño) con Inglaterra un tratado definitivo de comercio.

Digan lo que quieran los ministeriales, arredrados ante el valiente empuje con que ha atacado al gobierno la falange macedónica (y permitasenos la frase) de los diputados por Cataluña que han permanecido fieles á su país y á su bandera: el gobierno, haciendo caso omiso del poder legislador ó contando desde luego con su asentimiento, tiene compromisos contraídos con el gabinete británico, y por tanto no puede dejar de arrostrar las consecuencias de su altivez ó lijereza, imponiendo á la servil mayoría la concesión de la autorización solicitada—*pro formula*—bajo la amenaza de abandonar el poder si tales deseos, ó tales exigencias, mejor dicho, no se vieran en un todo satisfechas.

Esto opinamos nosotros y con nosotros la mayor parte de la prensa de Cataluña. ¿Hay quien cree en el cansancio de Cánovas y de su gobierno en el poder? ¿Hay quien buenamente juzga á la mayoría conservadora de las actuales Cortes, capaz de decretar su propia muerte obligando á Cánovas á retirarse con la negativa de la autorización?

Nosotros no lo juzgamos así, y ojalá nos engañemos. El conflicto, por el contrario, se resolverá en sentido fatal á los intereses de Cataluña, porque... vamos, revelemos el secreto, aunque el secreto parezca y sea realmente abominable y absurdo: hay quien desea soterrar el espíritu de Cataluña, enervando sus fuerzas aun á trueque de aniquilarlas por completo.

¿Se ha repetido muchas veces en la historia la fábula de Sansón á los pies de Dalila!

El por qué es Ministro el señor Pidal, contado por uno del gremio mestizo:

«El señor Pidal fué á Roma con los peregrinos, á buscar la excomunión del señor Nocedal, y ofrecer el concurso del nuevo partido católico.

Su Santidad le dijo que ya había un partido católico, que por la religión sabía de-

ramar su sangre, y que no juzgaba conveniente la formación de uno nuevo.

Con esta respuesta y los halagos del señor Cánovas, D. Alejandro se decidió á ser Ministro de S. M. el Rey D. Alfonso XII.»

Relata refero.

Recorte de un periódico:

«Muestras del estilo de *El Siglo Futuro*, comentando párrafos de *La Epoca*:

1. Las indignas y estupendas lucubraciones de la rancia comadre.

2. No se puede llevar la hipocresía farisaica á grado más repugnante.

3. Separémos de ella la vista con horror y el estómago con asco.

4. La dueña de los bigotes y de las patas de gallo, desmiente al Obispo y le dice en mala prosa que falta á la verdad.

5. Descaro, avilantéz, indecencia; se llaman todas las figuras que comete.

6. La espantosa vieja no puede perder la costumbre de ser trapalona.

7. La corrompida dueña ahonda más en el basurero de sus pestilenciales supercherias.»

Pero, señores... ¿es esto un bodegón ó una barbería?...

Tapa, tapa.

### Correspondencia de El Demócrata.

#### CARTA DE MADRID.

1.º de Marzo de 1885. (1)

Sr. Director:

Mi estimado compañero: Los húsares están como chico con zapatos nuevos ante el triunfo obtenido por el señor Romero contra la teoría expuesta por el señor Ministro de Estado. La verdad es que el señor Elduayen se ha colocado en una situación difícil con el dichoso *modus vivendi*. En todos los círculos donde se rinde culto á la política no se hace más que comentar la situación del señor Marqués del Pazo de la Merced y la solución que dará á este problema que, por lo difícil de su resolución, está llamando á voces la renuncia de su cargo, máxime si se tienen en cuenta las aclaraciones que hizo en público el miércoles de esta semana.

No así sucede con el señor Romero Robledo, que, á pesar de todo cuanto se viene diciendo, se ha colocado en una situación menos violenta y que ya casi puede considerarse como triunfante. Pero á poco que se reflexione, se vendrá en conocimiento de que la disparidad habida entre los dos Ministros, puede herir, si es que ya no lo ha hecho, muy directamente al señor Cánovas, y por consiguiente al Gabinete en masa.

En las reuniones que celebra la comisión del *modus vivendi*, no asiste ya el señor Ministro de Estado y esto ha llamado poderosamente la atención de todo el mundo, y mucho más cuanto que el Ministro encargado de representar al Gobierno en estos actos lo es el señor Romero Robledo, y con él algunas veces el presidente del Consejo de Ministros. Los amigos del señor Elduayen manifiestan que esto no ha sido de su mayor agrado, y que ha molestado mucho el que el Ministro de la Gobernación fuera el que lo sustituyese en sus funciones cerca de la comisión del *modus vivendi*.

Mientras el gabinete está sosteniendo interminables luchas y dándonos á cada momento una escena de familia

(1) Ayer no recibimos correspondencia.

poco edificante; los representantes de Cataluña sacan todo cuanto se proponen, siendo el Gobierno el primero en acceder á los deseos que ponen de manifiesto los diputados y senadores del Principado.

Sin embargo de todo, esta condescendencia tan crasa por parte del Gobierno debe de tener algún motivo. Todo el mundo ha dado en pensar sobreello, pero nadie daba con el *quid*. Ayer tarde y después de haber sido desechado el dictamen de la comisión, se supo la verdad que según decían no era más que la siguiente: En vista de la obstinación que el Gobierno presentaba á las pretensiones de Cataluña, varios fabricantes de Barcelona espusieron á sus empleados y braceros, que, de no hacer el Gobierno lo que Cataluña pedía, se verían precisados á cerrar sus fábricas y que ellos quedarían sin trabajo y expuestos á sufrir la más horrible miseria. Como se comprenderá, la excitación fué grande y las protestas de los trabajadores menudearon, y entre otras cosas decían que estaban dispuestos á defender el pan de sus hijos fuera de la manera que fuera. De esto fué sabedor el Gobierno en el mismo día, y en vista de que el orden público podía peligrar el señor Cánovas no tuvo otro medio de calmar los ánimos, que pasando por lo que el señor Sedó le manifestó momentos antes de comenzar la sesión del Congreso. El dictamen de la comisión fué desechado, según dejo dicho, y tan pronto como en Barcelona se tuvo conocimiento de lo ocurrido todo volvió á su estado normal y el orden y la tranquilidad de la población, amenazados de perturbación, vinieron á su estado habitual.

Está visto, pues, que para conseguir un objetivo de este Gobierno no hay dientes, máxime cuando el Gobierno más que enseñarle los actual tiene un miedo cerval á todo lo que tienda á molestarle.

En la opinión de todos está que de no haber sido de este modo, Cataluña hubiera tenido que aceptar en un todo el *modus vivendi*, y haber sufrido con paciencia todos los resultados y perjuicios que se le hubieran irrogado.

Hoy no hay nada absolutamente más de notable.

El corresponsal.

### Sección de noticias.

#### Crónica provincial.

Aun á riesgo de caer en repeticiones, que somos los primeros en evitar, si quiera por la iniciativa y empeño especial que hemos puesto en el asunto, participamos con el mayor gusto á los pacíficos habitantes de esta capital que, al fin, ha quedado plenamente confirmada la noticia dada en nuestro último número referente al traslado del Inspector de O. P. Sr. Martínez á Port-bou.

Por esta vez ese pequeño Oliver en caricatura ha quedado lucido, dadas las bravatas que contra la prensa de esta capital, y especialmente contra nuestro periódico, profirió días atrás en cierto sitio público (no en el café de Vila como nos reveló *La Lucha*) al convencerse del éxito completo que habíamos obtenido en nuestra enérgica y justa campaña contra su conducta y, si así podemos decirlo, aunque nos mueve á risa, contra el período de su infelicísimo mando.

Gracias mil, en nombre de este ve-

cindario, al Sr. Gobernador, que por esta vez ha querido atendernos. A nuestros amigos de Port-bou, ojo avizor y mucha energía para rechazar el primer exabrupto, que creemos no ha de hacerse esperar mucho tiempo.

Al Sr. Martínez mucho tiento y sobre todo mucha tila, procurando no comer *fresas* antes de sazón para que no vuelva á sufrir indigestiones que podrían serle funestas.

—Ha fallecido en esta capital, á la muy avanzada edad de 90 años, el antiguo empleado cesante don Antonio Langa y Martínez. Duerma en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

También acaba de bajar al sepulcro, después de una cruelísima enfermedad que le ha retenido en el lecho del dolor durante muchos días, el conocido y apreciable veterano don Bernardo Balmés, antiguo y probo mayordomo del Casino establecido en la calle de Albareda y persona que, por sus atractivas prendas de carácter, gozaba de universales y justas simpatías entre todas las clases de la sociedad y particularmente entre los numerosos amigos y conocidos que contaba en esta capital y provincia.—No hay que decir cuánto hemos sentido su muerte, y cómo nos asociamos al dolor que tan sensible pérdida ha ocasionado á toda su apreciable familia.

Se nos comunica que la conducción del cadáver á la última morada desde la casa mortuoria (calle de Albareda número 12-3.º), tendrá lugar á las 3 de esta tarde.

—Segun relata nuestro estimado colega *El Bajo Ampurdán* en su último número, se ha inaugurado ya en aquella villa el *Teatro Goula*, cuya construcción anunciamos tiempo atrás, habiéndose verificado la fiesta con el mayor entusiasmo y obteniendo un éxito completo todos los artistas que en la misma tomaron parte. El apreciable colega dirige frases de encomio al reputado pintor, nuestro querido amigo y paisano D. Clemente Llosas, á cuyo inteligente cargo ha corrido la decoración y dirección artística del mencionado teatro. Felicitamos á todos.

—El Sr. D. Félix Vidal, veterinario, encargado de la inspección de carnes en la villa de Blanes, nos escribe en fecha 4 del corriente manifestándonos no ser cierto que el día 8 del pasado Febrero dieran á la venta pública los carniceros de aquella villa, una res atacada de *bazera*. El Sr. Vidal, á quien no habíamos aludido para nada en el suelto que dedicamos á este asunto en el número anterior, por referencias de nuestro corresponsal, nos suplica la rectificación de la noticia, por lo que ésta pudo afectar su reputación como facultativo.

Queda complacido el Sr. Vidal en lo que desea, sin que por esto dejemos de comprender que grandes y poderosos motivos debió tener en cuenta nuestro corresponsal de Blanes para comunicarnos la noticia de referencia, por ser ésta persona de veracidad notoria y digna de crédito bajo todos conceptos.

—Personas llegadas de San Felin de Guixols y que han estado en el pueblo de Santa Cristina de Aro, nos dicen que por estos días han estado vagando por aquellos alrededores nada menos que cuatro perros *hidrófobos*, los cuales, no solo han campado por sus respetos sin que nadie los denunciara ni persiguiera, si que han llegado hasta el caso de morder á varias personas y á otros pe-

rros, sin que hasta la fecha se haya tomado ninguna providencia para exterminarlos.

Creemos que las autoridades deberían tomar cartas en el asunto, averiguando la certeza del caso y procurando medidas enérgicas en el sentido que dejamos expresado.

—Ha visitado nuestra redacción el número 1.º del periódico que ha empezado a publicarse en la villa de La Bisbal con el título de *El Eco Bisbalense*. Damos al apreciable y novel colega la más cordial bienvenida, correspondiendo al galante saludo con que distingue a la prensa toda de esta provincia, y le deseamos toda suerte de prosperidades en estos tiempos calamitosos que nos alcanzan y que lo son de verdadera *razzia* para el periodismo de esta nuestra infortunada nación española.

Por lo demás, obvio es manifestar cuanto nuestro director Sr. Vinardell agradece desde el fondo de su alma el cariñoso recuerdo que el primer número de *El Eco Bisbalense* le dedica, como a otro de los hijos ausentes de aquella su natal villa, aunque sea el último entre todos pero no el menos agradecido.

—El crudísimo invierno que han tenido que sufrir los habitantes de la comarca puigcerdanesa, parece que ha dado ya sus últimas boqueadas, á juzgar por las siguientes líneas, que copiamos con gusto de nuestro colega *La Voz del Pirineo*:

«En pos de la tormenta viene la calma, dice el refrán; y los puigcerdaneses pueden decir á boca llena y con júbilo que, después de cuarenta días de un frío intensísimo, la temperatura se ha puesto muy benigna; de modo que parece se ha entrado de lleno en la primavera.

Crudo, muy crudo ha sido este año el invierno en Cerdeña, como no recuerdan otro los vivientes....

En la actualidad, el tiempo se presenta sumamente bonancible, y hasta parece que la naturaleza ha despertado de su profundo sueño, la cual vivificada por los rayos del sol, cuya eficacia se deja ya sentir, empieza á ostentar aquel rico caudal de galanura y belleza que en el verano hace de este país uno de los más hermosos y pintorescos de Cata-

luña, y aún de España. Así no es extraño que los mercados que tienen lugar todos los domingos en esta capital, vuelvan á recobrar la animación de antes, concurriendo en masa los pueblos circunvecinos, tanto de la Cerdeña francesa, como española. Solo falta que la venidera cosecha sea abundante, y que sea una verdad el dicho: *any de neu, any de Deu*; único remedio para reponerse este país de las calamidades que años hace lo vienen afligiendo »

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 5 de Marzo.

Primer espléndido espectáculo por la Real Compañía Zanardelli.

Experimentos científicos maravillosos de *Magnetismo humano* por el doctor May y la célebre estática Emma. Zanardelli.

PROGRAMA.

Primera parte.—Humorística por *Onrey*.

Segunda parte.—Por el doctor May y la estática Emma.

Tercera parte.—La cataléptica de Santa Sabina, experiencia que parece luchar contra las leyes de la naturaleza por la señorita Italia.

A las 8 y media.

**SE VENDE** la casa número 3 de la plaza del Mercado de esta ciudad, cuya grande extensión interior facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto. Dará razón el perito agrónomo D. Ramón Homs. 4-3

TERRENOS DE REGADÍO

que se establecerán en áreas proporcionadas, para jardines, huertos y casitas de recreo, situadas entre la acequia monar y las casas de la carretera de Santa Eugenia.

(Darán razón en esta imprenta.)

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 2.

**Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER**

O de las Tres Marcas

PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quinidina, cinchonina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris victima del fraude descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de quinidina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Además de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y C<sup>ia</sup> sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina, y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones infeciosas. — Las Cápsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En Paris: RIGAUD & DUSART, ant. casa Grimault & C<sup>ia</sup>  
Depósito exclusivo para Francia y el Extranjero  
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**JARABE de RÁBANO IODADO de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris**

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello**, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente depurativo.

**IMPORTANTE**: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> además grabada en el sódrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Calle Nueva del Teatro 6.

Gimnasio Higiénico

Calle Nueva del Teatro 6.

**JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.**



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

**AL PÚBLICO**: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un eruido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris**

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

ENFERMEDADES DEL PECHO

**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.**

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, los Catarrros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS